



**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
2020-2024**

**Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura  
(FIRA)**

**AVANCE Y RESULTADOS  
enero 2023 – junio 2024**

**PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**




---

<b>1.- Marco normativo.....</b>	<b>5</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo.....</b>	<b>8</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>8</b>
<b>3.- Avances y Resultados .....</b>	<b>12</b>
<b>Objetivo prioritario 1. Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala .....</b>	<b>12</b>
<b>Objetivo prioritario 2. Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo .....</b>	<b>25</b>
<b>Objetivo prioritario 3. Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.....</b>	<b>35</b>
<b>Objetivo prioritario 4. Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo .....</b>	<b>45</b>
<b>4- Anexo.....</b>	<b>54</b>
<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....</b>	<b>54</b>
<b>Objetivo prioritario 1.- Crecimiento en inclusión financiera del sector.....</b>	<b>54</b>
<b>Objetivo prioritario 2.- Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado.....</b>	<b>60</b>
<b>Objetivo prioritario 3.- Desarrollo Sostenible .....</b>	<b>66</b>
<b>Objetivo prioritario 4.- Valor real del patrimonio de FIRA.....</b>	<b>72</b>
<b>5- Glosario .....</b>	<b>79</b>
<b>6.- Siglas y abreviaturas .....</b>	<b>83</b>



# 1

## MARCO NORMATIVO



## 1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) están integrados por cuatro fideicomisos del Gobierno Federal, constituidos en el Banco de México (BANXICO) como fiduciario y como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); son entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sectorizados en la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) de la SHCP y son los siguientes: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y, Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), los cuales tienen dentro de sus finalidades el celebrar operaciones de financiamiento, otorgar garantías de crédito y asistencia técnica a personas físicas y morales para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines.

Los cuatro fondos forman parte del sistema bancario, no consolidan entre sí y operan con patrimonio propio bajo una sola administración. Por lo anterior, este Programa Institucional (PI) 2020-2024 es único y les aplica a los cuatro fideicomisos.

El PI de FIRA 2020-2024 se sustenta en los artículos:

- 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- 2, 4, 12, 14 fracciones III y IV, 16 fracción VI, 17 fracciones II, V y VI, 22, 24, 26 Bis, 29 párrafo tercero, 30 y 31 párrafo segundo de la Ley de Planeación,
- 47, 48, 49, 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales,
- 31 párrafo segundo de la Ley de Instituciones de Crédito,
- 15, 22 y 27 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales,

De igual forma, atiende lo establecido en:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND),
- Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE),
- Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2019-2024 y,
- Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024.

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

---

## 2.- Resumen ejecutivo

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El periodo de enero 2023 a junio 2024, FIRA continuó trabajando en beneficio del sector agropecuario, pesquero, forestal y del medio rural por medio de las herramientas a su disposición (otorgamiento de crédito, garantías y capacitación, entre otros) alcanzando resultados importantes en un entorno que se vio significativamente afectado por fenómenos climatológicos adversos, especialmente por sequía que afectó a más del 80% del territorio mexicano. La sequía influyó notablemente en los cultivos como fue el caso en la producción de frijol y la reducción en la superficie sembrada de maíz.

Dentro de los resultados destacan:

En inclusión financiera, al cierre de 2023 sobresale la atención de 2,344,417 acreditados finales a través de IF del sector privado y 53 por medio del sector público, para un total de 2,344,470, de los cuales 1,824,768 fueron mujeres y 140,738 nuevos acreditados<sup>1</sup>. Por su parte de enero a junio de 2024 se apoyó a 1,263,112 acreditados finales de los cuales 936,827 fueron mujeres y 183,018<sup>2</sup> nuevos acreditados.

En marzo de 2024, se colocó el segundo bono social de inclusión financiera por 1,806.5 millones de pesos lo que permitió recabar recursos para otorgar créditos a productores que no cuentan o tienen acceso limitado al financiamiento formal con particular atención en los municipios de alta y muy alta marginación. Asimismo, se realizaron diversas modificaciones a programas que tienen un papel clave en la inclusión financiera de la población objetivo.

---

<sup>1</sup> Adicionalmente, se cuenta con 566,150 acreditados que corresponden a operaciones de microcrédito alcanzado un total de 706,888 nuevos acreditados.

<sup>2</sup> A partir de 2024 el indicador de nuevos acreditados incluye las operaciones de microcrédito conforme a lo autorizado por los Comités Técnicos en las sesiones 1/2024 FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2024 de FONDO.

En materia de productividad, se realizaron diversas acciones como la implementación de un nuevo modelo de transferencia de tecnología donde se identifican a los productores con las mejores prácticas, rendimientos y rentabilidad para difundirlas posteriormente en beneficio de la comunidad, así como la integración de nuevos proyectos al Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), modelo que integra las mejores prácticas entre la agroindustria (empresa tractora) y los productores (proveedores).

Estas acciones, en conjunto con muchas otras, permitieron alcanzar un saldo total de financiamiento<sup>3</sup> de 237,038 millones de pesos a través del sector privado y público y, mediante el programa de *Bursatilización de cartera de crédito de IFNB* 1,167 millones de pesos más, alcanzando un saldo total de financiamiento al cierre de 2023 de 238,205 millones de pesos. Por su parte, de enero a junio 2024 se alcanzó un saldo total de financiamiento de 235,744 millones de pesos al sector privado y público, más un saldo del programa de *Bursatilización de cartera de crédito de IFNB* de 1,213 millones de pesos<sup>4</sup> para ubicarse en un saldo total de financiamiento de 236,957 millones de pesos.

En materia de sostenibilidad, la institución alcanzó un saldo total de financiamiento a Proyectos Sostenibles en 2023 de 19,927 millones de pesos, destacando un crecimiento real de 13% respecto a 2022. A junio de 2024, el saldo total de financiamiento sostenible ascendió a 22,718 millones de pesos.

Lo anterior, en apego al Programa Institucional 2020-2024, el cual comprende cuatro objetivos prioritarios:

Con el objetivo prioritario 1, se fomenta la inclusión financiera y se abaten las barreras de acceso a servicios financieros con lo que se espera lograr que se incremente el número de personas físicas y morales del sector agropecuario y forestal con acceso al financiamiento.

A través del objetivo prioritario 2, se promueve el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo, resolviendo así

---

<sup>3</sup> Incluye saldo de fondeo, garantías sin fondeo y garantías pagadas.

<sup>4</sup> Información a mayo de 2024.

la problemática relacionada con falta de infraestructura productiva, disminuyendo la concentración de la producción y haciendo más eficiente la comercialización, con lo que se logrará incrementar el bienestar de la población del campo mexicano.

Con el objetivo prioritario 3, se contribuye al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero sostenible, buscando una producción responsable que disminuya el daño al medio ambiente, aumente el cuidado de los recursos naturales y que sea más resiliente a los efectos del cambio climático.

Finalmente, a través del objetivo prioritario 4, se busca mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para continuar brindando servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

---

### 3.- Avances y Resultados

**Objetivo prioritario 1. Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala**

El acceso al financiamiento para el sector primario todavía proviene principalmente de fuentes no formales, por ello se deben promover políticas públicas que impulsen el acceso al financiamiento en las localidades rurales, donde principalmente se ubican las unidades de producción primarias.

El acceso a servicios financieros representa para las y los productores del país una de las principales barreras para alcanzar el desarrollo sostenible. FIRA cuenta con los instrumentos de fomento para facilitar el acceso a servicios financieros asociados a las actividades del campo mexicano.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cinco estrategias prioritarias y 12 acciones puntuales.

#### Resultados

En 2023 FIRA apoyó por medio de crédito y/o garantías a 2,344,417 acreditados finales a través de IF del sector privado, de los cuales el 99% corresponden a los estratos micro, familiar y pequeña empresa. Destaca la incorporación de 706,888 nuevos acreditados mediante los esquemas de operación de microcrédito y crédito tradicional. En 2023, se otorgó financiamiento a 1,824,768 mujeres<sup>5</sup> atendidas principalmente a través del microcrédito productivo; de este total, 386,952 mujeres recibieron por primera ocasión un servicio financiero de FIRA. Adicionalmente, se otorgaron apoyos tecnológicos y financieros a 10,212 mujeres relacionados con capacitación y asesoría técnica, así como apoyos para la reducción del costo financiero y prima de garantía.

---

<sup>5</sup> Considera acreditadas atendidas a través del sector privado y público.

Por su parte de enero a junio de 2024 se benefició a 1,263,112 acreditados finales a través de IF del sector privado, de los cuales el 99% corresponden a los estratos micro, familiar y pequeña empresa, 936,827 fueron acreditadas mujeres y 183,018 nuevos acreditados.

Se atendieron a los productores que recibían financiamiento directamente de la FND, vinculándolos a nuevo financiamiento de la red de intermediarios de FIRA (el esquema fue acompañado de garantías). En 2023 se operaron \$2,732 millones de pesos en beneficio de 20,505 productores. En segundo piso se buscó mantener la red de IF que atienden al sector mediante dos estrategias: 1) para IF en operación con FIRA, se incrementaron las líneas de crédito; y 2) se implementó un crédito estructurado para financiamiento, además se firmaron contratos de crédito con 14 IFNB.

Se dio continuidad al Programa para la Inclusión Financiera a la Población Prioritaria (PROIF) de garantías a primeras pérdidas con el objetivo de impulsar la inclusión financiera y productividad de las micro, familiares y pequeñas empresas, este programa se constituye con recursos de aportantes externos y FIRA. El programa incluye la opción para los aportantes de integrar la bonificación en la tasa de interés. Respecto del PROIF Condiciones Especiales, en 2023, se formalizaron 2 convenios de colaboración por 112 millones de pesos que generaron 480 operaciones de crédito de 927 millones de pesos. De enero a junio 2024, se realizaron 1,286 operaciones por un monto de crédito de 230 millones de pesos.

Durante el ejercicio 2023, se continuó la operación del **FONAGA** con los recursos derivados de liberación de reservas, cancelaciones y recursos de años anteriores, con el propósito de incrementar el otorgamiento de crédito formal a los productores. De enero a diciembre de 2023, en las modalidades A. Inclusión Financiera y B. Productividad y Sostenibilidad, se garantizaron financiamientos por 20,068.2 millones de pesos a través de 59,760 operaciones de crédito en beneficio de 387,800 socios registrados, al cierre de 2023 se registró un saldo de cartera de 19,375.9 millones de pesos. De enero a junio de 2024, en las modalidades A. Inclusión

financiera y B. Productividad y Sostenibilidad, se garantizaron créditos por 8,708 millones de pesos, con un saldo de cartera a junio de 2024 de 16,941 millones de pesos, en beneficio de 173,510 productores.

De enero a diciembre de 2023, con el **PROFERTIL** se otorgaron créditos por 8,071.7 millones de pesos y 61.6 millones de dólares, con un saldo de cartera, pesos y dólares valuados (a un tipo de cambio de 16.99 pesos por dólar) al 31 de diciembre de 2023 de 4,435.7 millones de pesos, en beneficio de 39,838 productores. La colocación acumulada del programa de 2010 al 31 de diciembre de 2023 es de 65,402.8 millones de pesos. De enero a junio de 2024, a través del PROFERTIL se otorgaron créditos por 4,142 millones de pesos y 36 millones de dólares, con un saldo de cartera de pesos y dólares valuados a junio de 2024 de 5,248 millones de pesos, en beneficio de 25,336 productores. La colocación acumulada del programa en pesos y dólares valuados, desde su origen en 2010 y al 30 de junio de 2024 es de 70,192 millones de pesos.

A partir de la modificación del componente **FONAGA Perennes**, se incorpora el incentivo *reducción del costo de financiamiento* en dicho componente. De enero a junio de 2024, se ha generado una reserva en tasa de 0.9 millones de pesos y crédito de 14.0 millones de pesos. Por otra parte, se autorizó la activación del incentivo como estrategia para impulsar la reactivación del sector agroalimentario y de la economía rural de las regiones afectadas por sequía, así como del huracán OTIS. De enero a junio de 2024, se han otorgaron créditos por un total de 3,150 millones de pesos, beneficiando a 7,983 productores, con una reserva de 43.8 millones de pesos al amparo del Programa Permanente de Apoyo a Zonas Afectadas por Desastres Naturales.

**FONAGA Pro-Bienestar:** El 15 de febrero de 2021 se suscribió un segundo Convenio de Colaboración con la SADER para operar 135 millones de pesos del Programa Producción para el Bienestar. De enero a junio de 2024, se realizaron 2 operaciones, por un monto de crédito de 2 millones de pesos, con una reserva de garantía y de apoyo en tasa de 1.3 millones de pesos, en beneficio de 5 productores.

**PROEM Estatales:** A partir de los esquemas del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) y Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas de los Sectores Agroalimentario y Rural, se han concertado otros convenios específicos para la operación de esquemas similares, con recursos de otros aportantes a nivel estatal, en 2023 se firmaron 11 convenios (incluyendo modificatorios) con otras entidades gubernamentales. En el ejercicio 2023, se tiene una aportación por 146.5 millones de pesos, que han generado 177 operaciones de crédito a través de 436.2 millones de pesos en financiamiento. De enero a junio 2024, no se han formalizado convenios, y se tienen 620 operaciones por un monto de crédito de 1,347 millones de pesos.

**PROIF:** En 2023, se formalizaron 12 convenios de colaboración (incluyendo modificatorios) por 252.3 millones de pesos, que han generado 492 operaciones de crédito a través de 934 millones de pesos en financiamiento. De enero a junio 2024, 5 convenios de colaboración (incluyendo modificatorios) por un monto de 43 millones de pesos, con 1,312 operaciones por un monto de crédito de 241 millones de pesos.

Se otorgó capacitación a diversos IF, en el Programa de Agricultura Familiar (**PROAF**), favoreciendo la generación de proyectos en el sector agroalimentario, forestal y pesquero. El monto de crédito garantizado en PROAF en 2023 fue de \$1,941.8 millones de pesos y de enero a julio de 2024 fue de \$ 1,150 millones. A través de la Subdirección de Atención Corporativa a Intermediarios Financieros, se otorgaron consultorías por un monto de \$209,895.00 beneficiando a 2 IF. Se autorizaron 5 eventos de apoyo por \$0.69 millones de pesos. Se autorizaron 21 eventos de apoyo por \$4.9 millones de pesos.

Debido al cierre del Programa de Garantía para la Ampliación de Servicios Financieros a través de IFNB en sus modalidades Tradicional y Microcrédito con recursos de la Secretaría de Economía, se realizaron modificaciones en el programa

de Garantía a IFNB para dar continuidad a los intermediarios participantes a través de los IF que operan directo con FIRA. Se parametrizó la autorización de los créditos con garantía FIRA para IFNB; se incorporaron IF en operación directa de los cuales 2 son Bancos y 1 Sofom, con un monto de línea autorizada por \$3,250 millones de pesos; se firmaron contratos de línea de crédito con 24 IFNB por un total de \$897 millones de pesos; a junio 2024 se han operado \$423.4 millones de pesos. Se autorizaron 21 eventos de apoyo tecnológico (16 consultorías, 2 capacitación y 3 de servicios financieros en el sector rural) en apoyo de 94 IFNB.

Asimismo, se incorporaron 28 IFNB en operación directa se los cuales 5 son de operación tradicional, 13 Intermediarios Financieros en Desarrollo y 10 SCAPS en PROAF, lo cual representa \$6,540 millones de pesos de líneas autorizadas.

A junio de 2024 se logró integrar un inventario de 947,171 hectáreas en 121,112 predios georreferenciados. Se encuentran publicados en la plataforma de crédito digital 80 proyectos en 32 cadenas agropecuarias diferentes, que representan un monto de 358.7 millones de pesos en crédito solicitado. De manera acumulada se han realizado más de 80 ofertas de financiamiento a estos proyectos por parte de los intermediarios participantes.

Se logró la actualización de la matriz de riesgos mínimos agrícola y la creación de la matriz de riesgos pecuarios y pesqueros a través de la interacción con el Grupo Multidisciplinario de Seguros Agropecuarios. En la matriz de riesgos mínimos aumentaron de 137 a 217 los paquetes de riesgos. Actualmente cubre 44 cadenas en los 32 estados del país, evidenciando un importante incremento en la cobertura a nivel nacional.

---

Se adecuó operativamente el **esquema de coberturas de precios** para facilitar que las empresas e IF las adquirieran a través de FIRA.

Por parte de crédito, se implementaron criterios para empresas parafinancieras y entidades financieras en la Guía de Operación. Se adecuó la normativa relacionada con la obligación de contratar seguro en los créditos destinados a la producción primaria. El micrositio con el padrón de seguros disponibles está en implementación. Se implementó la asignación de facultades a IF por calidad crediticia. Se elaboró un diagnóstico y propuesta de reingeniería de productos para población objetivo e inclusión financiera. Se publicaron en las Condiciones de Garantía las nuevas políticas de garantías adicionales, aseguramiento y cobro de prima, así como las aplicables al seguimiento y facultades de recuperación.

Con el apoyo de las oficinas de FIRA, durante el ejercicio 2023, se concretaron operaciones a través de 112 parafinancieras y entidades financieras con intermediarios financieros, asimismo, mediante organizaciones de productores que permitieron la canalización de recursos crediticios. En el primer semestre de 2024, se ha dado continuidad a las operaciones con las empresas y entidades financieras, se fomentan nuevos esquemas para financiar a organizaciones y productores de las diferentes redes productivas.

En 2023 se impartieron 35 cursos de normativa a personal interno y de los IF. En el primer semestre 2024 se han impartido 15 cursos a IF y un curso a personal interno. En 2023 se registraron 20 IF: 8 IFNB en el esquema de IF en Desarrollo, 9 SCAP en el esquema PROAF y 3 IFNB en el esquema tradicional. A junio de 2024, se registraron 3 SCAP en PROAF. En 2023 se impartieron 90 eventos de capacitación de aspectos

normativos sobre supervisión a IF y Parafinancieras. En 2024 van 50 eventos de este tipo.

En el SUSTRAE se realizó en forma manual la baja de 65,667 personas de los estratos E1, E2 y E3,<sup>6</sup> para su rehabilitación e inclusión financiera y se está desarrollando con el área de Sistemas la automatización de estas acciones.

Respecto a los principales resultados para este periodo en los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT), destacaron para apoyar la estructuración de proyectos:

CDT	Principales resultados enero 2023 - junio 2024
CDT Salvador Lira López	12 eventos, participando 283 personas, de las cuales, 256 son mujeres.
CDT La Noria	4 eventos, participando 64 personas, de las cuales, 19 son mujeres.
CDT Tezoyuca	3 eventos, participando 36 personas, de las cuales 18 son mujeres.
CDT Tantakin	2 eventos, participando 22 personas, de las cuales 9 son mujeres.
CDT Villadiego	7 eventos, participando 122 personas, de las cuales 45 son mujeres.

## Actividades relevantes

**Estrategia prioritaria 1.1.- Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de las y los productores para incrementar la inclusión financiera, particularmente la de grupos vulnerables y mujeres**

En el fortalecimiento de la inclusión financiera, después de la extinción de la FND, FIRA demostró su compromiso y capacidad de respuesta al implementar un plan

<sup>6</sup> **E1 Microempresa:** Persona física que se dedica a actividades primarias y/o actividades rurales no agropecuarias y monto de crédito hasta 10,000 UDI por acreditado final.

**E2 Empresa Familiar:** Persona física o moral con actividades económicas en el sector primario y/o rural y monto de crédito hasta 33,000 UDI por acreditado final.

**E3 Pequeña Empresa:** Persona física o moral con alguna actividad en el sector primario y/o rural y monto de crédito no rebasa los 160,000 UDI por acreditado final.

de contingencia diseñado para apoyar tanto a los productores como a la red de intermediarios financieros que quedaron desatendidos.

Durante el periodo de enero 2023 a junio 2024 mediante el **PROIF condiciones especiales** se otorgó capacitación y acompañamiento al personal de las oficinas regionales para la concertación de los convenios. Se desarrolló el esquema de financiamiento a IFNB con garantía estructurada, donde los intermediarios puedan acceder al fondeo directo de FIRA, con respaldo de un fideicomiso de garantía y cobranza maestra. Se adecuó la garantía para el financiamiento a IFNB, para permitir que los IF acreditantes puedan mantener el servicio de garantía de FIRA temporalmente en las condiciones contratadas, estableciendo un esquema de salida.

Se realizaron capacitaciones al personal de las Direcciones Regionales, dando a conocer los principales cambios del FONAGA. Se han tenido reuniones con IF como BX+, Mifel y Citi Banamex para capacitación en el uso del FONAGA.

Se continuó con la operación de las condiciones especiales de operación del **PROFERTIL**, incluida la operación en dólares, con el fin de ampliar el alcance de este componente y que los productores puedan contar con insumos en tiempo y forma, a costos competitivos.

**Incentivo Reducción del Costo de Financiamiento:** La Secretaría de Agricultura autorizó a FIRA reasignar los recursos que se encontraban disponibles y que en su momento fueron considerados como recursos devengados en ejercicios fiscales anteriores, y emitió los *Criterios Técnicos de Operación del Incentivo*.

Se continuó con la promoción del programa **Pro-Bienestar** con IF y personal del FIRA.

Se otorgó capacitación y acompañamiento al personal de la DGA de Coordinación de Regionales para la concertación de los convenios **PROEM Estatales**.

Se brindó capacitación y acompañamiento al personal de las oficinas regionales para la concertación de los convenios PROIF.

En marzo de 2024 se realizó la segunda emisión del **Bono Social de Inclusión Financiera (BSIF)** en el mercado bursátil por \$1,806 millones de pesos a 3 años, con el objetivo de fortalecer la salud financiera y reducir las brechas en materia de inclusión financiera. Para la emisión de este segundo Bono se utilizó el nuevo Marco de Sostenibilidad publicado en 2023 el cual comprende las categorías verdes, género e inclusión financiera que contó con la segunda opinión independiente (SPO) de Sustainalytics.

Por parte de crédito se implementó un modelo para evaluar el nivel de cumplimiento de desempeño de Empresas Parafinancieras y Entidades Financieras. Se realizó reingeniería de las políticas del servicio de fondeo. Se elaboraron propuestas de productos para la población objetivo e inclusión financiera. Se implementaron cambios en: garantías adicionales, aseguramiento, cobro de la prima del servicio de garantía. Adecuación de políticas relativas al seguimiento y recuperación.

En los CDT, se llevaron a cabo eventos de capacitación, enfocados en la formación de pequeños productores, técnicos asesores y ejecutivos de intermediarios financieros no bancarios, en temas como educación financiera, evaluación de proyectos de inversión, programa de desarrollo de proveedores, gestión de crédito, elaboración del plan de negocio, administración de cartera, elaboración de agrocostos y formación de figuras asociativas legales.

### **Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los servicios financieros a las y los productores**

En el periodo de enero 2023 a junio 2024 se otorgaron apoyos de capacitación y consultoría a IFB y IFNB a través del *Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera*, contenido en las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural.

Se realizaron ajustes al PROAF para consolidar e incrementar el potencial de las sociedades cooperativas como un canal estratégico de inclusión financiera con la

simplificación operativa, la cual consiste en tres etapas: Dispensa temporal para aplicación de adecuaciones normativas y simplificación operativa, reestructura del programa y capacitación.

Programa de Garantía a IFNB: Debido al cierre del Programa de Garantía para la Ampliación de Servicios Financieros a través de Intermediarios Financieros No Bancarios en sus modalidades Tradicional y Microcrédito con recursos de la Secretaría de Economía, se realizaron modificaciones en el programa de Garantía a IFNB de FIRA con la finalidad de dar continuidad a los IFNB participantes a través de los IF que operan directo con FIRA.

Por parte de crédito se implementó modelo para evaluar el nivel de cumplimiento de desempeño de Empresas Parafinancieras y Entidades Financieras. Se amplió la oferta de servicios a través de la incorporación de nuevos IF y se implementó el proceso de registro diferenciado. Asimismo, para promover que los IF mejoren sus capacidades se brindaron cursos de Normativa y Talleres personalizados a IF y parafinancieras.

### **Estrategia prioritaria 1.3.- Abatir las barreras de información y falta de colateral respecto a las y los productores**

A junio de 2024 se han logrado avances en la georreferenciación de predios, así como la publicación de proyectos en la plataforma digital.

Por parte de crédito, se implementaron mejoras en el Mecanismo de autogestión desarrollado en SIIOF. Adecuación de la metodología de Elegibilidad y Calificación de Administrador de Activos Financieros (AAF) para la supervisión del proceso de crédito de los IF.

Se continuó la operación del FONAGA con los recursos derivados de liberación de reservas, cancelaciones y recursos de años anteriores, así como las modificaciones alineadas a los objetivos estratégicos de SADER y de FIRA con el propósito de incrementar el otorgamiento de crédito formal a los productores.

## Estrategia prioritaria 1.4.- Incentivar entre las y los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos

De enero 2023 a junio de 2024 se brindaron diversas alternativas de aseguramiento a productores primarios. Se otorgaron a los productores opciones de coberturas de precios de manera expedita, con financiamiento a través de FIRA.

Se participó activamente en el financiamiento al campo cañero, se elaboraron los agro-costos y se definieron las cuotas de crédito que son base para la administración de los riesgos en dicho sistema, para una mejor atención de las necesidades crediticias de las organizaciones de productoras de caña proveedoras de los ingenios cañeros.

**FONAGA modalidad C, (garantías especiales).** *Programa de financiamiento para cultivos perennes y proyectos con periodo de larga maduración:* Mediante este componente se promovió la participación de los intermediarios financieros en el crédito de largo plazo para la inversión en proyectos con periodos pre productivos y/o de larga maduración con esquemas de administración de riesgos e instrumentos financieros, para asegurar el pago oportuno de intereses en la etapa pre productiva y la recuperación de los financiamientos durante el plazo del mismo. Se realizaron modificaciones al programa, entre ellas; se ampliaron los sujetos de crédito elegibles hasta 4 millones de UDIS y se reubicó en la modalidad B para que las reservas mutualicen con los demás programas.

## Estrategia prioritaria 1.5.- Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y educación financiera del usuario de los servicios financieros

Con la finalidad de fortalecer la red de IFB que operan con FIRA mediante esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación, se realizaron las acciones siguientes: Se amplió la red de IFB en operación directa con FIRA. Se realizaron informes y seguimiento a la administración de recursos del Programa de Garantía para la

Ampliación de Servicios Financieros a través de IFNB y se apoyó al personal de las oficinas con dudas de elegibilidad y montos disponibles.

Se otorgaron **apoyos para fomentar la inclusión financiera**: Estos apoyos están orientados a incrementar la inclusión financiera de los productores a través del diseño de productos financieros que se adapten a sus necesidades, buscando fortalecer los canales para la oferta de servicios financieros, incentivar el uso de servicios financieros e impulsar la protección y educación financiera del usuario de servicios financieros.

Con el fin de rehabilitar a los productores de los estratos E1, E2, y E3, y procurar su inclusión financiera; se ajustó a la normativa del SUSTRAE (historial crediticio en FIRA), eliminando su registro negativo a los 6 años siguiendo la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024 p/
Meta para el bienestar	Crecimiento en inclusión financiera del sector1/.	1,663,594	1,699,338	2,231,055	2,659,102	2,396,253	2,344,417	1,263,111
Parámetro 1	Inclusión de nuevos acreditados 2/.	85,827	91,438	94,340	96,922	83,696	140,738	183,018
Parámetro 2	Número de acreditadas finales mujeres atendidas	1,327,951	1,370,445	1,961,502	2,290,123	2,009,426	1,824,768	936,827

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

1/ Acreditados finales atendidos con crédito y garantía sin fondeo otorgados por FIRA del sector privado.

-2/A partir de 2024 incluye las operaciones de microcrédito.

p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

## Objetivo prioritario 2. Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo

Un factor que incide en la baja productividad del trabajador en el campo en México se da por un menor uso de tecnologías, así como por un menor tamaño de las unidades de producción. Muchas veces, las unidades de producción son tan pequeñas que es difícil que se beneficien de las economías de escala. La adopción de nuevas tecnologías es poco costosa para los pequeños productores, ya que el costo fijo de adquirir nueva maquinaria y equipo es a veces demasiado alto y difícil de recuperar.

Además de un atraso en la tecnología, la comercialización y la infraestructura de soporte del sector primario aún muestra deficiencias importantes que dificultan el acceso de las y los productores a los mercados, principalmente a los pequeños productores.

Paralelamente, la ineficiencia en los diversos eslabones de la cadena de valor se asocia al exceso de intermediarios entre el productor y comprador final y la falta de infraestructura de soporte lo que retrasa las condiciones de desarrollo sostenible para la población.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cuatro estrategias prioritarias y 12 acciones puntuales.

## Resultados

Al cierre de 2023, el saldo total de crédito directo e inducido apoyado por FIRA a través de intermediarios del sector privado ascendió a 236,089 millones de pesos. Adicionalmente, a través del sector público, la institución registró un saldo de 951.7 millones de pesos y, por medio del programa de *Bursatilización de cartera de crédito de IFNB* (el cual tiene el objetivo de impulsar la diversificación de las fuentes de fondeo de estos intermediarios) 1,167 millones de pesos más, alcanzando un saldo total de financiamiento al cierre del ejercicio de 238,205 millones de pesos.

Por su parte al cierre de 2023 el crédito total impulsado para la ampliación y modernización de infraestructura fue de 49,438 millones de pesos.

De enero-junio 2024 el saldo total de crédito directo e inducido apoyado por FIRA a través de intermediarios del sector privado ascendió a 235,416 millones de pesos y contando al sector público alcanzó un saldo total de 235,744 millones de pesos. Adicionalmente, por medio del programa de bursatilización de cartera se alcanzó un saldo de 1,213 millones de pesos logrando un saldo de financiamiento total de 236,957 millones de pesos. Por su parte, el crédito total impulsado para ampliación y modernización de infraestructura alcanzó los 57,606 millones de pesos.

En las oficinas regionales, el periodo enero 2023 a junio 2024 se desarrollaron 89 eventos de apoyos tecnológicos donde fueron beneficiados 2,586 productores. De estos eventos realizados en ese mismo periodo, 23 eventos beneficiaron a 509 productores, quienes participaron en programas de asesoría y consultoría con la finalidad de promover el incremento en la productividad y eficiencia. También de enero de 2023 a junio de 2024 se apoyaron 120 productores mediante 5 eventos que se encuentran ligados al Programa de Desarrollo de Proveedores.

En el periodo de enero 2023 a junio de 2024, se implementó el Proyecto Estratégico 25 el cual considera el otorgamiento de asesoría especializada a productores, a través de imágenes satelitales.

Por otro lado, el programa de volatilidad de precios, cuyo objetivo es contribuir al ordenamiento de los precios de los productos contemplados en dicho programa, obtuvo al cierre de 2023 un saldo total de financiamiento de 25,134 millones de pesos.

Se otorgaron **apoyos para fomentar el incremento de la productividad y eficiencia**. Con este apoyo se contribuye a ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de los productores, así como ampliar su capitalización productiva,

incrementar el uso de tecnologías innovadoras y la exportación de sus productos, así como apoyar el desarrollo de su infraestructura y logística de comercialización. En 2023 se ejercieron un total de 53.3 millones de pesos en beneficio principalmente de 16,601 pequeños productores.

Mediante el **Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)** se implementaron 7 nuevos proyectos en 2023, contando con 74 proyectos en 31 redes de valor en beneficio de 39,072 productores. De enero a junio de 2024 se han autorizado 8 nuevos proyectos, teniendo 63 proyectos vigentes en 27 redes de valor, para la atención de 25,639 productores.

Para impulsar la productividad en la actividad primaria, en 2023, se realizaron eventos virtuales enfocados a la promoción de temas de innovación tecnológica específicos, impartidos por expertos del sector y vinculación con proveedores de servicios especializados por un monto de 2.29 millones de pesos con un alcance de 1,500 beneficiarios, así como la realización de la segunda edición de la Convocatoria FIRA a la Innovación Tecnológica orientada a la Inclusión Financiera que busca atraer soluciones tecnológicas enfocadas en abatir las barreras de acceso a servicios financieros, reducir los costos de las transacciones financieras, así como promover la oferta, demanda y uso de los servicios financieros formales en poblaciones rurales y el sector agropecuario, forestal y pesquero de México por un monto de 1.98 millones de pesos. El 22 de enero de 2024, se publicaron en el DOF las Reglas de Operación del programa de Biofertilizantes.

Se aplicaron *Políticas Regionales de Crédito* por cultivo y estado PV 2023 (marzo) de maíz en Jalisco y Guanajuato, Ciclo OI 2023/2024 (agosto) de Sorgo en Tamaulipas, trigo en Sonora y Baja California y maíz en Sinaloa (septiembre). Ciclo PV 2024 (marzo) de algodón en Baja California, Chihuahua y maíz en Jalisco y Guanajuato, lo permitió mitigar el riesgo del crédito en el otorgamiento de financiamiento con recursos FIRA, así como, orientar acciones a mejorar y asegurar la rentabilidad de los productores del sector primario.

Durante este periodo, en los CDT se transfirió tecnología relacionada con la mejora de procesos productivos inherentes al sector rural, a través de la realización de los eventos de capacitación, demostración y visitas guiadas siguientes:

<b>CDT</b>	<b>Núm. eventos</b>	<b>Núm. Participantes total</b>	<b>Núm. Participantes mujeres</b>
Salvador Lira López	298	5,965	1,933
La Noria	89	2,611	836
Tezoyuca	131	4,086	1,738
Tantakín	138	3,906	1,085
Villadiego	111	6,851	2,043
<b>Total</b>	<b>767</b>	<b>23,419</b>	<b>7,635</b>

Asimismo, se implementó el esquema de "Extensionismo de Productor a Productor", mediante el cual, los propios productores transfieren a sus pares, tecnologías innovadoras que les han dado resultados favorables.

<b>CDT</b>	<b>Núm. Plataformas de innovación</b>	<b>Núm. eventos</b>	<b>Núm. Participantes total</b>	<b>Núm. Participantes mujeres</b>
Salvador Lira López	13	177	3,302	818
La Noria	7	45	1,702	529
Tezoyuca	13	87	2,384	1,738
Tantakín	6	116	3,352	927
Villadiego	12	53	926	218
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>478</b>	<b>11,666</b>	<b>4,230</b>

Durante este periodo en los CDT se produjeron, editaron y difundieron a través de las redes sociales, videos cortos en los que los protagonistas son pequeños productores agropecuarios, quienes compartieron tecnologías innovadoras que les han permitido obtener mejores resultados que sus pares, haciendo uso de los mismos recursos.

CDT	Núm. Videos	Núm. reproducciones
Salvador Lira López	81	4,999,404
La Noria	7	5,725,353
Tezoyuca	34	2,447,649
Tantakín	37	588,399
Villadiego	75	2,414,545
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>16,175,350</b>

En los CDT se validaron y transfirieron tecnologías que promueven el incremento de la productividad y reducción de costos, incluyendo producción agropecuaria para mercados de exportación:

CDT	Núm. Validaciones/ PDP	Comentarios
Salvador Lira López	9 validaciones	Producción sostenible de zarzamora, arándano, fresa, pimienta, pepino, jitomate, pez blanco y acumara.
La Noria	11 validaciones	Uso de variedades mejoradas en caña, maíz y cártamo forrajero como ensilaje y régimen temporal, uso de pastos híbridos en temporal, mejoramiento con inseminación artificial a tiempo fijo (IATF), manejos de plagas y enfermedades.
Tezoyuca	10 validaciones	Uso de biofertilizantes en vainilla, ornamentales, pepino, jitomate y caña, así como con el uso de sistemas de riego, fertilización y reproducción in vitro de vainilla, caña de azúcar, higo y sensores de satelitales para el desarrollo de cultivos.
Tantakín	4 validaciones	En reproducción de ganado, producción de forrajes (maíz), metodologías reproductivas y nutricionales, así como bio estimulantes en la producción de limón.
Villadiego	38 validaciones	Maíz, granos, hortalizas, leguminosas y berries con actividades de labranza de conservación, uso de biofertilizantes, fertilizantes de liberación controlada, y uso de riego por microporo y micro transmisores.
<b>Total</b>	<b>72 validaciones</b>	

## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 2.1.- Ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de las y los productores

En el periodo enero 2023 a junio 2024 se contribuyó para que los productores contaran con información oportuna de las condiciones de sus cultivos que les permitan tomar decisiones sobre fertilización, control de plagas, imágenes satelitales, entre otros.

Se llevó a cabo la edición 2023 de la Caravana FIRA de Innovación Tecnológica (inclusión financiera), que contó con la participación de 9 ponentes magistrales, más de 30 proveedores de tecnología y más de 2,900 personas registradas. Se contó con la participación de 16 proyectos registrados, de los cuales se identificaron a 3 ganadores a través de un Comité de Selección integrado por Instituciones del sector agro-financiero.

FIRA ha sido un agente de cambio en el campo mexicano, impulsando la productividad y la competitividad a través de programas como el **Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)**. En 2023 este programa fue reconocido, por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) como el Mejor producto financiero en 2023. Este programa busca integrar a pequeños y medianos productores con empresas agroindustriales. Al cierre de 2023, a través de este programa se han impulsado 74 PDP, en beneficio de 39,072 productores vinculados a 71 empresas tractoras. Esto demuestra una significativa mejora en la productividad y la estructuración de redes de valor en 31 cadenas productivas en 23 estados del país. Por su parte, en el primer semestre de 2024 están en desarrollo los PDP siguientes: 1 esquema en continuidad, 2 recién autorizados, y 11 esquemas nuevos, destacan redes de mango, esparrago, trigo, leche, ajonjolí, entre otras.

En las oficinas regionales, durante el ejercicio 2023 se desarrollaron 39 apoyos para mejorar procesos de producción y rentabilidad en actividades productivas. Al primer semestre de 2024 se desarrollaron 3 apoyos para mejorar procesos de producción y rentabilidad en las actividades productivas. Se invitaron empresas y

---

clientes prospectos para conocer nuevas tecnologías a través de las diferentes plataformas tecnológicas. A junio de 2024, se realizaron 2 eventos de apoyos tecnológicos para capacitar en el uso de servicios digitales, con apoyo de empresas como Cropwise Protector y Nax Solution.

En los CDT se realizaron un total de 767 eventos de extensionismo, capacitación, visitas guiadas y demostración de técnicas agrícolas y pecuarias, que han probado tener un impacto significativo en la reducción de costos e incremento de la productividad, en las cadenas de maíz, aguacate, caña de azúcar, cítricos y ganado bovino, chile jalapeño, plantas ornamentales, apicultura, trigo, cebada, hortalizas y berries.

A través del modelo de "Extensionismo de productor a productor", se documentaron 51 plataformas de innovación tecnológicas que realizan pequeños productores innovadores, quienes, con el apoyo de los CDT, las transfirieron a productores tradicionales, por medio de 478 eventos, en los que participaron 11,666 personas.

### **Estrategia prioritaria 2.2.- Ampliar la capitalización productiva y el uso de tecnología de las y los productores**

Se otorgaron apoyos para promover en la población objetivo de FIRA la adopción de las tecnologías que resultaron ganadoras en el marco de la convocatoria FIRA a la Innovación Tecnológica 2023. La segunda edición de la *Caravana* se llevó a cabo a través de un evento virtual del 14 al 16 de noviembre de 2023, teniendo como tema central la inclusión financiera.

En las oficinas regionales, se dio continuidad al Esquema de Fertilización Óptima en Sonora, con la finalidad de impulsar el uso correcto de los fertilizantes en la red trigo, contribuyendo a la reducción de costos de producción y el incremento de la productividad, todo en coordinación con organizaciones de productores. También se mantiene relación con programas del gobierno federal y estatal para los esquemas y desarrollo de los productores de la región.

## Estrategia prioritaria 2.3.- Impulsar la desconcentración de la producción y exportación agroalimentaria

En las oficinas regionales, se comparte información técnica de las diferentes redes productivas con intermediarios financieros y empresas como parte del seguimiento a los financiamientos de cada ciclo productivo. Se realizaron presentaciones para dar a conocer propuestas de integración de las diferentes redes productivas como ajonjolí, bovino leche, trigo, mango, maíz, entre otras.

Se elaboraron en 2023 los costos de producción de trigo (Sonora y Baja California) y maíz (Sinaloa), para cumplir con las políticas de crédito. Para junio de 2024 se encuentran en proceso de análisis y liberación los costos actualizados para la liberación de las políticas del presente ciclo.

En las redes productivas como trigo, leche y ajonjolí se desarrollaron programas de asesoría con el objetivo de colocar la producción en mercados con mejores condiciones.

Actualmente se cuenta con varios fondos PROEM en 3 de los 4 estados de la Regional Noroeste, la mayoría con aportaciones de los Gobiernos Estatales y uno privado; así como 2 fondos PROIF; con todos los cuales se están atendiendo a los productores de los sectores prioritarios de FIRA.

Se aplicaron las Políticas Regionales de Crédito en siete estados y en cuatro cultivos agrícolas en los ciclos PV 2024 y OI 2023/2024.

El modelo de "Extensionismo de productor a productor", implementado en los CDT, incluyó la producción, edición y difusión de forma masiva, a través de redes sociales, de las prácticas sobresalientes de pequeños productores innovadores, quienes las explicaron por sí mismos, a través de 234 videos cortos. Estos videos fueron difundidos a través de las plataformas de "Facebook", "YouTube", "WhatsApp", "TikTok" e "Instagram", alcanzando 16,175,350 reproducciones durante el ejercicio 2023 y primer semestre 2024.

En los CDT se llevaron a cabo 72 validaciones en las cadenas de valor de maíz, sorgo, trigo, miel, ganado bovino, pez blanco, acumara, caña, vainilla, zarzamora, arándano, fresa, jitomate, brócoli, cártamo y limón. También se llevaron a cabo asesorías y consultorías a pequeños productores rurales a fin de que puedan implementar esquemas de producción que incrementen su productividad y sostenibilidad con el fin de obtener las certificaciones requeridas por los mercados nacionales y de exportación.

### Estrategia prioritaria 2.4.- Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria

Se desarrollaron reuniones en las residencias estatales entre empresarios e intermediarios financieros para conocer los diferentes esquemas para desarrollar la infraestructura de almacenamiento y red de frío.

Se financiaron proyectos de inversión de resiliencia, diversificación geográfica de producción e infraestructura de almacenamiento. Se impulsaron los esquemas de aparcería para la producción de carne de pollo, esquemas de integración para la producción de jitomate, así como inversiones fijas para incrementar la producción de carne de res, leche, maíz, carne de cerdo, trigo, limón huevo, cebolla, frijol y tomate verde.

Se realizaron promociones con diferentes intermediarios financieros para promover los esquemas de arrendamiento financiero para la ampliación y modernización de infraestructura. Asimismo, se realizaron reuniones donde se presentaron las diferentes almacenadoras a empresas y productores con la finalidad de promocionar esquemas de habilitación de bodegas.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024 p/
Meta para el bienestar	Saldo de crédito directo e impulsado del sector privado <sup>1/</sup> .	189,308	201,172	220,256	227,082	230,813	236,089	235,416
Parámetro 1	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura.	38,390	43,485	50,011	53,486	51,327	49,438	57,606
Parámetro 2	Ordenamiento de precios agropecuarios.	18,366	19,288	18,335	20,964	21,113	25,134	26,005

Nota:

- 1/ Corresponde al sector privado.
- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

### Objetivo prioritario 3. Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible

En la última década, debido al cambio climático, los desastres naturales se han presentado con mayor frecuencia e intensidad, lo que ha incrementado el riesgo de siniestralidad para la producción y resultado en mayores pérdidas económicas.

Por otro lado, un evento de contingencia sanitaria también puede impactar en gran escala en la producción. La producción de alimentos sustentable representa un compromiso no solo para la institución si no con la humanidad tanto para lograr producir lo suficiente como para afectar lo menos el entorno natural.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cuatro estrategias prioritarias y nueve acciones puntuales.

### Resultados

Se ha mantenido la promoción activa de proyectos con impacto ambiental positivo mediante la difusión de los conceptos de inversión sostenibles y aquellos que contribuyen con la Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático (taxonomías sostenibles), así como mediante el uso de los programas de financiamiento en la materia.

El saldo de financiamiento de proyectos sostenibles a diciembre de 2023 fue de \$19,927 millones de pesos. Asimismo, el saldo en proyectos que contribuyen a la Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático fue de \$16,450 millones de pesos. En conjunto representaron el 15.3% del financiamiento total de FIRA en 2023.

Entre enero y junio del 2024 se logró un saldo de financiamiento de proyectos sostenibles de \$22,718 millones de pesos, así como un saldo en proyectos que contribuyen a la Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de \$20,287 millones de pesos.

En 2023 el financiamiento sostenible de FIRA financió la reducción de 284,074 toneladas anuales de CO<sub>2</sub>e, 262 millones de m<sup>3</sup> de agua ahorrada/tratada o

---

purificada y 67,194 MWh de energía eléctrica ahorrada o producida de fuentes renovables, entre los indicadores más relevantes.

Se tienen 3 proyectos en facultades de FIRA en proceso de seguimiento para cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

Respecto al Servicio de Garantía Prosostenible, en el periodo reportado se realizaron 131 operaciones al amparo de este servicio por un monto de crédito de 454.8 millones de pesos, destinados a cadenas productivas como: café, jitomate, carne, chile, pino, limón, papa, piña, camarón, maíz, así como fertilizantes y otros insumos, además de alimentos balanceados de origen vegetal. Los principales conceptos de inversión fueron: producción bajo sombra, Invernaderos, motores eficientes, modernización sistemas de enfriamiento, sistemas fotovoltaicos, servicios ambientales, abonos orgánicos, agricultura protegida y los diferentes sistemas de riego.

Mediante el Programa de Sistemas de Manejo Ambiental aprobado en 2023 y ratificado para el 2024 por el Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental, durante el periodo indicado se obtuvieron los siguientes resultados para cada uno de sus apartados.

- Uso eficiente de la energía: Este apartado es asistido principalmente por el Plan Anual de Trabajo de inmuebles aprobado por el Comité Interno de Uso Eficiente de la Energía, el cual describe las acciones de inversión nula y programada, como la sustitución de luminarias obsoletas, para reducir el impacto ambiental de sus operaciones. Como resultado de estas, en 2023 se logró un ahorro de 31,111 kWh con respecto al ejercicio pasado. Posteriormente, mediante el mantenimiento y monitoreo a los sistemas solares fotovoltaicos, para el periodo indicado se tiene una generación acumulada de 1,257,800 kWh.
- Manejo de residuos: Mediante la separación de residuos orgánicos e inorgánicos, así como la generación de composta se consiguió una

producción de 75 ton de esta la cual es utilizada para el mejoramiento del suelo.

- Uso eficiente y racional del agua. Gracias a las acciones descritas en el Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua, a la fecha se consiguió una reducción del 8% en el consumo total. Adicionalmente, mediante la detección oportuna de fugas se disminuyó el consumo de las Oficinas Centrales en 49%.
- Consumo responsable de papel. Como resultado de las medidas de ahorro de consumo de papel, en 2023 se tuvo una disminución del 6%, mientras que para el primer trimestre del 2024 se registra una disminución del 11% a comparación del mismo periodo del ejercicio pasado. Finalmente, para el periodo indicado se realizó la donación de 510 kg de papel a los centros de acopio autorizados.

De enero 2023 a junio 2024, se realizaron 10 eventos con recursos de apoyos tecnológicos con la participación de 224 beneficiarios finales, impulsando el uso de biofertilizantes y tecnologías digitales, con la finalidad de promover tecnologías de producción responsable y con estándares ambientales sostenibles.

En los CDT, se transfirieron tecnologías en materia de sostenibilidad ambiental a través de eventos de validación, demostración, capacitación y extensionismo siguientes

<b>CDT</b>	<b>Núm. eventos</b>	<b>Núm. Participantes total</b>	<b>Prácticas Sostenibles</b>
Salvador Lira López	<b>202</b>	<b>3,292</b>	Microorganismos benéficos, fertilizantes orgánicos, recirculación de agua, análisis foliares y de suelo, uso racional de pesticidas.

La Noria	<b>35</b>	<b>1,462</b>	Uso responsable de agroquímicos, pastoreo rotacional tecnificado, labranza de conservación, uso de microbios benéficos, riego por goteo, uso de abonos orgánicos.
Tezoyuca	<b>100</b>	<b>3,133</b>	Uso de microorganismos benéficos, biofertilizantes, agricultura orgánica.
Tantakín	<b>92</b>	<b>1,835</b>	Apicultura y citricultura orgánicas, sistemas de reproducción bovina.
Villadiego	<b>98</b>	<b>6,219</b>	Biofertilización, labranza de conservación, energías alternativas, microorganismos benéficos.

## Actividades relevantes

**Estrategia prioritaria 3.1.- Promover la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México para mitigar riesgos y fomentar su adaptación**

Se promovió en empresas representativas del sector, que en su operación implementen prácticas para administrar los principales riesgos ambientales y sociales que propician que sus actividades sean responsables con el cuidado del medio ambiente y de su plantilla laboral.

Durante las reuniones del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad de FIRA se presentó un análisis de la modulación del fenómeno climático El Niño Oscilación del Sur (ENOS), ya que dicho fenómeno modula los patrones normales de lluvia y temperatura a nivel global, así como los pronósticos de lluvia y temperatura con previsión a tres meses. Asimismo, se presenta el seguimiento de la condición de sequía agrícola, utilizando el Índice de Estrés Agrícola de FAO para el ciclo PV del

---

2023, en el cual se analiza el saldo de cartera expuesto en las áreas agrícolas afectadas. Esta información es comunicada a las oficinas de FIRA para que sea de utilidad en las operaciones y proyectos en que se participa mediante la red de Intermediarios Financieros.

En el primer trimestre del 2024 se realizó un seminario web denominado "Proyección climática para la programación de cultivos del ciclo productivo 2024-2025", con una asistencia de más de 120 personas.

En el periodo reportado, se realizó la promoción de la garantía Prosostenible, presentando las particularidades del servicio y otorgando capacitación y atendiendo dudas sobre la operación a 21 Intermediarios, siendo estos: Bansi, BBVA, Mifel, Santander, Cargill, Scotiabank, Agrocapital, Agrofinanciera del Noroeste, Monex, Acreimex, Proaktiva Sofom, SFA, Sofom Tepeyac, Banco del Bajío, Finagil, Banregio, Ve Por Mas, Banorte, HSBC, CONSEDE y Opciones Empresariales del Noreste. Asimismo, se atendieron dudas de las agencias de las diversas Direcciones Regionales de FIRA.

Respecto del Sistema de Administración de Riesgos Sociales y Ambientales (SARAS), se continuó el apoyo y soporte técnico en la aplicación. A su vez, desde el 2023 se ha participado en conjunto con la DGAC en el proyecto estratégico institucional encargado de reformular y adecuar la herramienta actual del SARAS, así como verificar la viabilidad de apoyar a IF a que adopten una herramienta similar.

En las oficinas regionales, se realizó la promoción de esquemas de financiamiento para proyectos sostenibles en la región, los cuales fueron canalizados a la producción de jitomate, chile y pepino en agricultura protegida, uso de energías eficientes, así como la modernización de sistemas de riego.

Al interior en las instalaciones de FIRA se realizó la implementación del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental, el cual describe las acciones de nula inversión para disminuir el impacto ambiental de los procesos internos, entre las que destacan: aprovechamiento de luz natural, apagado de luminarias y equipos cuando no se requiera, seguimiento a consumo energético y de agua, instalación de

---

dispositivos sanitarios ahorradores o secos, ajuste de horarios de riego, captación de agua pluvial, entre otras.

Automatización del sistema de bombeo de pozos profundos, así como del riego de las áreas ajardinadas, optimizando sus ciclos de operación y evitando así el desgaste de los equipos e incrementando su eficiencia energética.

Construcción de estación de lavado químico e instalación de medidor de flujo para la planta de tratamiento de agua, la cual tiene capacidad de 0.14 Lts/seg.

Instalación de medidor digital para telemetría de datos, dando cumplimiento a la NOM-AA-179SCFI-2018 y consiguiendo un monitoreo más preciso del consumo de agua.

Unificación de los servicios de energía eléctrica y cambio de conexiones subterráneas en las Oficinas Centrales para conseguir un mejor aprovechamiento de los equipos eléctricos y prevenir fallas.

Visitas de verificación a los inmuebles propios para dar cumplimiento a la NOM-001-SEDE-2012 y asegurar las correctas prácticas y uso eficiente de la energía.

Trabajos de limpieza general a los paneles de los sistemas fotovoltaicos para aumentar su eficiencia.

### **Estrategia prioritaria 3.2.- Desarrollar y aplicar metodologías que permitan identificar y estimar, en su caso, los impactos adversos en la sociedad y el medio ambiente**

En el periodo reportado, se realizó el cálculo del impacto ambiental de la cartera sostenible de FIRA mediante el uso de una herramienta paramétrica, mismo que se publicó en el Informe Anual de Sostenibilidad.

Se dio inicio al proyecto estratégico 37 "Censo de carbono en el financiamiento agropecuario", el cual busca desarrollar metodologías basadas en estándares internacionales, que permitan medir la huella de carbono de los proyectos

financiados en los sectores agrícola, ganadero, pesquero, forestal, agroindustrial y rural, de forma que los intermediarios financieros puedan estimar la huella de carbono de los financiamientos que otorgan, así como de sus propias actividades.

Se presentó a las instancias facultadas de FIRA que los proyectos cumplen o están en trámite del cumplimiento con la regulación y parámetros correspondientes en materia de impacto ambiental.

**Estrategia prioritaria 3.3.- Recopilar y difundir información sobre las nuevas tecnologías, modelos de negocio y sobre las prácticas sostenibles de producción agropecuaria, forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente**

En el periodo reportado, se promovió activamente entre los productores, a través de las oficinas regionales de FIRA, el uso de tecnologías y financiamientos que permitan mitigar y adaptar la producción a los efectos del cambio climático. En particular difundiendo los 55 conceptos de inversión sostenible de FIRA y los 89 conceptos de inversión que aplicados en los municipios vulnerables al cambio climático contribuyen a la adaptación y resiliencia ante este fenómeno, así como mediante la publicación de los reportes anuales de los bonos verdes de FIRA.

Se desarrollaron y promovieron esquemas de financiamiento para proyectos sostenibles, impulsando la conservación del suelo, agua y la biodiversidad.

Se canalizaron 3.8 millones de pesos de apoyos en el programa de Biofertilizantes, mediante 8 apoyos tecnológicos, en beneficio de 69 productores de las redes de ajonjolí, maíz, trigo, mango y naranja.

En los CDT se efectuaron las acciones de sostenibilidad siguientes:

- Infraestructura de riego que permite ahorrar en promedio 10% de agua agrícola al año.
- Uso de sensores de riego que eficientizan en un 30 % el uso de recurso hídrico.

- Validación de biofertilizantes.
- Eventos de capacitación y demostración a productores en prácticas sostenibles, entre otros:

#### Labranza de conservación.

- Producción de caña de azúcar sostenible.
- Uso de microorganismos benéficos y biofertilizantes.
- Uso de paneles fotovoltaicos.
- Control biológico de plagas y malezas.
- Uso racional del agua.
- Elaboración y aplicación de abonos orgánicos.

### Estrategia prioritaria 3.4.- Impulsar el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario

Se dio continuidad a la operación de los programas de FIRA que contribuyen a mejorar la sostenibilidad del sector: Programa de Apoyo a Proyectos Sostenibles (Pro Sostenible), y el Programa de Inversión Forestal (PROINFOR).

Por medio del Pro Sostenible se facilitó el acceso al crédito a proyectos de inversión en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, y del medio rural que generen beneficios al medio ambiente y/o que mejoren la capacidad de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Se mantuvo la promoción de proyectos sostenibles mediante la difusión de los conceptos de inversión sostenibles y aquellos que contribuyen con la *Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático* (taxonomías verdes), así como mediante el uso de los programas de financiamiento en la materia.

En el periodo reportado, se dio continuidad a la operación de los programas de FIRA que contribuyen a mejorar la sostenibilidad del sector: Pro Sostenible, el Programa de Inversión Forestal, y el Programa de Territorios Productivos Sostenibles (TPS). Asimismo, FIRA participó en el Piloto para la puesta en marcha de la Taxonomía Sostenible de México, de la mano de la consultora SVX.



---

En 2023 se emitió el primer bono de Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático por \$2,985 millones de pesos y un bono verde por \$1,090 millones de pesos.

A junio de 2024 se concluyó el desarrollo de la plataforma AGRITECH FIRA, para su puesta en marcha durante el segundo semestre del 2024. Algunos servicios de la plataforma serán proveer herramientas geoespaciales para el monitoreo de predios a través de imágenes remotas (satelitales), servicios de climatología histórica y predictiva, servicios financieros digitales y herramientas para la asistencia técnica inteligente.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024 p/
Meta para el bienestar	Desarrollo Sostenible (Monto de financiamiento a proyectos de inversión que generan beneficios al medio ambiente).	8,454	8,677	9,447	14,247	16,876	19,927	22,718
Parámetro 1	Número de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente.	ND	605	680	1,138	1,852	3,392	2,076
Parámetro 2	Desarrollo Regional y zonas geográficas prioritarias.	59,530	66,200	74,571	75,195	69,120	73,693	76,945

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

## Objetivo prioritario 4. Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo

El patrimonio de FIRA desempeña un papel determinante en el fondeo de la cartera de crédito y en la solvencia financiera. Con el propósito de mantener en el mediano y largo plazos el nivel de servicios de FIRA al sector agroalimentario del país, el Banco de México, la SHCP y el Comité Técnico establecieron como objetivo que el patrimonio se conserve en términos reales. Por medio de un modelo tipo ALM (*asset liability management*) donde periódicamente se evalúa la posibilidad de cumplir este objetivo hacia adelante.

Para lograr este resultado, el objetivo prioritario cuenta con dos estrategias prioritarias y cinco acciones puntuales.

### Resultados

A diciembre 2023, el patrimonio ascendió a 109,447 millones de pesos lo que representó un valor real de 96.92% respecto al cierre de 2018. Por su parte a junio de 2024 el patrimonio fue de 113,074 millones de pesos lo que significó un valor real de 98.47%.

La Dirección de Tesorería presentó el valor del VRAP prospectivo a diciembre 2024 estimado en -0.48%, el VRAP mide el patrimonio actual en términos reales respecto al patrimonio del 2018 y el valor se debe ubicar dentro de la banda establecida de -1.31% y +1.31%.

Por su parte, el índice de capitalización al cierre del ejercicio 2023 fue de 41% el cual reflejó la fortaleza financiera de la institución para soportar las pérdidas no esperadas ponderadas por los riesgos. Este indicador se mantuvo en 41% al cierre de junio de 2024.

En el ejercicio 2023 se mantuvo la calidad de los activos con un índice de cartera vencida de 1.84% gracias al seguimiento y atención temprana a los IF que

---

presentaron alguna debilidad operativa o financiera. A junio de 2024 el índice se redujo a 1.42%. Dicho índice se encuentra por debajo de los obtenidos por la banca múltiple.

En lo que respecta al ejercicio del gasto de 2023, en servicios personales no representa variaciones relevantes en términos reales en comparación con el ejercicio 2022 (1.9%), y en los gastos de operación, las variaciones corresponden principalmente a la erogación realizada en diversas partidas específicas de las que se recibió la autorización de la SHCP para ejercer en 2023 montos superiores a los ejercidos en 2022 (13.3%).

En lo referente al ejercicio del gasto a junio de 2024, las erogaciones del rubro de servicios personales resultaron menores en 4.7%, respecto del mismo periodo de 2023, en tanto que el Gasto de Operación se incrementó en 11% real en relación con el mismo periodo de 2023.

También es importante destacar que, en la información del ejercicio del gasto en los conceptos regulados en el Artículo 10 de La Ley Federal de Austeridad y Numeral 7, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, y de los cuales se recibió la autorización por la SHCP para erogar un monto mayor en 2023 a lo ejercido en 2022, se tuvo una variación de -29% entre el Monto autorizado por la SHCP para erogar en 2023, respecto de lo ejercido en el mismo año, sin que en ninguno de los conceptos se rebasara sobre el monto autorizado.

Adicionalmente a las variaciones de gasto antes mencionadas, se obtuvieron excelentes resultados con la aplicación de las medidas y disposiciones de austeridad en el ejercicio 2023 conforme algunas de las acciones que se detallan en el apartado III. Impacto presupuestario de las medidas del Informe de Austeridad Republicana de 2023, el cual se elaboró en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de noviembre de 2019, y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020, y se encuentra publicado en el Portal de FIRA <https://www.fira.gob.mx>, en el apartado de Medidas de Austeridad.

Se dio seguimiento trimestral por parte de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR), al precio de equilibrio que refleja el riesgo de crédito asumido por la Institución en el servicio de garantía, cuyos resultados fueron presentados a CARFIRA.

Asimismo, se actualizaron los precios de los productos del servicio de garantía aplicables en 2023 y 2024 que ofrece FIRA, así como de los nuevos productos creados en el mismo año, considerando sus parámetros de riesgo, fondos a primeras pérdidas, en su caso y costos operativos. Las metodologías utilizadas se presentaron a autorización del CARFIRA y los precios para aprobación de los Comités Técnicos.

En general se estimaron los siguientes precios del servicio de garantía siguientes:

- Precios del servicio de garantía Tradicional y Pago Firme
- Precios del servicio de garantía en proyectos verdes
- Precios del servicio de garantía para operaciones con AGD
- Precios del servicio de garantía complementario al esquema del FONAGA
- Garantía para grandes empresas con baja probabilidad de incumplimiento
- Garantía para el financiamiento a IFNB Tradicional
- Garantía FIRA irrevocable para emisiones de deuda bursátil
- Garantía FIRA para el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM)
- Garantía GPO para esquemas de bursatilización
- Garantía a financiamientos estructurados de IFNB
- Garantía FIRA para el Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria (PROIF)
- Esquema de Financiamiento y Garantía PYME
- Esquema de Financiamiento y Garantía para Créditos en Condiciones Emergentes

Mediante procesos judiciales importantes se obtuvo: Amparo favorable subsistiendo derecho a realizar movimientos de adscripción de los empleados del FONDO. Amparo favorable, en el que se acredita titularidad de inmueble a favor de FEFA. Sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos reconociéndose a

FEFA como acreedor por \$10.8 millones de pesos. Asimismo, se obtuvieron sentencias favorables, para la recuperación de \$517 millones de pesos y \$41 millones de pesos.

Con respecto a las actividades de crédito al seguimiento de la cartera se mantuvo actualizado el sistema para la consulta de antecedentes crediticios de acreditados en las SIC y de minería de datos para mejorar la identificación de riesgos de los principales acreditados. Se mantiene estrecho seguimiento a la cartera de FIRA a través de seguimientos dirigidos a las empresas que representan mayor riesgo institucional.

En las actividades de monitoreo: A partir de 2023 se recibe la información financiera de las SOFOMES no reguladas bajo los criterios IFRS9, para que los procesos de evaluación, análisis y supervisión cuenten con información en apego a estándares regulatorios. En 2023 se realizaron 24 eventos de capacitación sobre el monitoreo a IF y en 2024 se han efectuado 5 eventos. Asimismo, se han mantenido actualizadas las calificaciones externas de riesgo crédito. En lo que se refiere a la supervisión de IF, en 2023 se supervisaron 36 IF y a junio de 2024 van supervisados 18 IF, para verificar la fortaleza de su proceso de crédito, identificando oportunidades de mejora que los IF están implementando. Se está trabajando en la automatización de la Metodología para la certificación operativa en el SIOF para facilitar el seguimiento al Proceso de Crédito de los IF. Se está desarrollando un proyecto para la adecuación de la metodología de Elegibilidad y Calificación de AAF para la supervisión del proceso de crédito de los IF.

Respecto a la supervisión de acreditados, en 2023 se supervisaron 205 operaciones de crédito por 1,915.2 millones de pesos, y 2,513 pagos de garantía por 2,381.7 millones de pesos; en 2024 van 157 operaciones de fondeo y/o garantía por \$17,787.70 millones de pesos y 432 pagos de garantía, por \$1,311.3 millones de pesos, lo que ha permitido identificar desviaciones a la norma.

Respecto a la recuperación de la cartera vencida<sup>7</sup> de enero 2023 a junio 2024 se recuperaron \$581.3 millones de pesos de \$725 millones de pesos en impagos; a junio 2024 se han recuperado \$74.9 millones de pesos de cartera vencida por 4 IF con estrategias de atención diferenciada. Se analizó la viabilidad de esquemas de tratamiento para 2 IF. Se realizó el seguimiento a través de 4.344 correos informando próximos vencimientos, a 62 IF sobre créditos en impago, se traspasaron a recuperación judicial a 3 IF.

Durante el periodo enero 2023 a junio 2024 como parte del seguimiento de la cartera se levantaron 188 alertas como resultado del análisis que identificó algún riesgo en la recuperación de la cartera.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia prioritaria 4.1.- Establecer políticas, estrategias y acciones a fin de asegurar la sustentabilidad financiera de mediano y largo plazo ante condiciones de incertidumbre**

En atención a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a que la administración y el ejercicio de los recursos se realice con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, y conscientes del uso responsable y transparente de los recursos públicos, en FIRA, durante 2023 y 2024, se han implementado diversas medidas a fin de realizar un uso racional y austero de los recursos de esta Entidad, sin detrimento del cumplimiento de los objetivos y actividades encomendadas.

En apego al artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el cual determina que el Órgano de Gobierno establecerá criterios de racionalidad, austeridad y disciplina conforme a los cuales la entidad paraestatal correspondiente deberá ejercer su presupuesto autorizado; en sesión No. 1/2023 los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA, y sesión No. 3/2023 del Comité Técnico

---

<sup>7</sup> A partir del 1° de enero 2024 la cartera vencida es clasificada como cartera en Etapa 3 de acuerdo con las nuevas disposiciones contables IFRS9.

del FONDO, los miembros de dichos Comités autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2023, mismas que se informaron al personal de la Institución mediante Circular Administrativa No. 3/2023, del 13 de abril de 2023. Para el ejercicio 2024, se autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA en la sesión No. 1/2024 los Comités Técnicos de FEFA, FECA y FOPESCA, y sesión No. 3/2024 del Comité Técnico del FONDO, mismas que se informaron al personal de la Institución mediante Circular Administrativa No. 1/2024, del 26 de marzo de 2024.

Las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA establecidas para el ejercicio 2023 y que se consideraron en el ejercicio también para el ejercicio 2024, se detallan en el apartado II. *Medidas tomadas por la Administración Pública Federal del Informe de Austeridad Republicana de 2023*<sup>8</sup>.

La Dirección de Tesorería actualizó cuatrimestralmente el modelo ALM, con insumos internos de la Institución e insumos de mercado para obtener la lectura actualizada del VRAP y mantener la vigilancia de la sustentabilidad del patrimonio. Con dicho análisis se han logrado tomar decisiones de estrategias de inversión y políticas de fondeo. Por su parte en la sesión 10/2022 del Comité de Activos y Pasivos se aprobó una modificación a la medición del indicador VRAP para quedar como sigue: Promedio móvil de tres años de la variación real acumulada del patrimonio (VRAP prospectivo respecto del año base 2018) tomando el último año corriente y los dos siguientes proyectados. Asimismo, se estableció que el VRAP se considera adecuado mientras se ubique en la banda de valores entre -1.31% y +1.31%.

---

<sup>8</sup> Elaborado en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de noviembre de 2019, y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020, y publicado en el Portal de FIRA <https://www.fira.gob.mx>, en el apartado de *Medidas de Austeridad*.

---

## Estrategia prioritaria 4.2.- Fortalecer los procesos de suscripción de riesgos con carácter preventivo

Por parte de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos, se dio seguimiento del riesgo de los diferentes productos de garantía que ofrecen FECA y FONDO para reflejar dicho riesgo a través de los precios, los cuales consideraron los costos operativos, así como, en su caso, los fondos para pérdidas. Se aplicaron las metodologías aprobadas por el Comité de Riesgos para la estimación de precios y con ello contribuir al objetivo de la sustentabilidad financiera del patrimonio.

Se supervisó a los IF a fin de fortalecer su operación y establecer medidas correctivas oportunas en los casos que lo requieran mediante la mejora continua de sistemas de monitoreo y supervisión (geolocalización y tecnología satelital).

En la parte de crédito, se elaboró reporte del comportamiento de cartera de principales acreditados con servicio de garantía, así como integración de fotografías georreferenciadas. Mejoras al procedimiento para la atención de IF en tratamiento. Mejoras al procedimiento para la recuperación administrativa de la cartera de IF y al módulo para recuperación en SIIOF.

Se fortaleció el proceso que facilita a las áreas de FIRA y los Órganos de Autorización definir los instrumentos jurídicos a utilizar en función de la problemática y nivel de deterioro del IF, a través de políticas, estrategias y acciones que aseguren la sustentabilidad financiera de FIRA en mediano y largo plazo. En 17 Juicios de recuperación de cartera de crédito, de los cuales de enero 2023 a junio 2024 se obtuvo:

- 4 amparos favorables
- 1 sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos
- 2 sentencias favorables por \$517 millones de pesos y \$41 millones de pesos. Adicionalmente, se recuperó el pago de adeudos hipotecarios de 3 exempleados por \$2 millones de pesos.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024 p/
Meta para el bienestar	Valor real del patrimonio de FIRA.	100	102.36	104.10	98.79	95.36	96.92	98.47
Parámetro 1	Índice de cartera vencida.	0.78%	0.93%	1.46%	0.92%	1.55%	1.84%	1.42%
Parámetro 2	Índice de Capitalización (ICAP).	37.0%	39.4%	42.4%	39.4%	39.3%	41.0%	41.0%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

#### Objetivo prioritario 1.- Crecimiento en inclusión financiera del sector.

##### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Crecimiento en inclusión financiera del sector		
Objetivo prioritario	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.		
Definición	Mide el crecimiento en el número de acreditados finales atendidos por Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del sector privado.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Personas físicas o morales atendidos del sector
Unidad de medida	Acreditados finales (Personas físicas o morales atendidas del sector)	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	120 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Crecimiento en inclusión financiera del sector = Número de acreditados finales atendidos con financiamiento total otorgados en el sector privado.		

Observaciones	<p>Acreditados finales atendidos con crédito y garantía sin fondeo otorgados por FIRA del sector privado.</p> <p>Se define como acreditado final a los acreditados en operaciones individuales, más los socios activos plenamente identificados en operaciones que implican la transmisión del crédito o servicio de garantía sin fondeo (créditos a través de Parafinancieras, Uniones de Crédito, SOFIPOS, SOCAP, etc.). Estos acreditados se identifican plenamente en los sistemas de FIRA, sin repetir, con nombre y apellidos para personas físicas y razón social para personas morales. No se consideran acreditados finales a los accionistas, asociados, etc. de personas morales, que se registran en los sistemas de FIRA como socios activos, pero que no reciben crédito.</p> <p>Para acreditados finales con más de una operación en el año, se cuenta solo una vez y se considera su primera operación en el año para su clasificación.</p>						
	<b>SERIE HISTÓRICA</b>						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
Total: 1,663,594	Total: 1,699,338	Total: 2,231,055	Total: 2,659,102	Total: 2,396,253	Total: 2,344,417	Total: 1,263,111 p/	Total: 2,586,257
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018				No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Acreditados finales del sector			2,344,417	1,263,111	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)		
Sustitución en método de cálculo para 2023	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto						
Sustitución en método	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto						

de cálculo para 2024	
----------------------	--

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

## 1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Inclusión de nuevos acreditados.		
Objetivo prioritario	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.		
Definición	Mide el número de nuevos acreditados registrados por primera vez en los sistemas de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del sector (No considera las operaciones de microcrédito).		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Personas físicas o morales atendidos
Unidad de medida	Acreditados finales (Personas físicas o morales atendidas, no considera las operaciones de microcrédito del sector)	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	120 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas

<b>Método de cálculo</b>	Inclusión de nuevos acreditados = Número de nuevos acreditados finales atendidos con financiamiento total otorgados (No considera las operaciones de microcrédito).						
<b>Observaciones</b>	Acreditados finales atendidos con crédito y garantía sin fondeo otorgados por FIRA del sector. Se define como acreditado final a los acreditados en operaciones individuales, más los socios activos plenamente identificados en operaciones que implican la transmisión del crédito o servicio de garantía sin fondeo (créditos a través de Parafinancieras, Uniones de Crédito, SOFIPOS, SOCAP, etc.). Estos acreditados se identifican plenamente en los sistemas de FIRA, sin repetir, con nombre y apellidos para personas físicas y razón social para personas morales. No se consideran acreditados finales a los accionistas, asociados, etc. de personas morales, que se registran en los sistemas de FIRA como socios activos, pero que no reciben crédito. Para acreditados finales con más de una operación en el año, se cuenta solo una vez y se considera su primera operación en el año para su clasificación.						
<b>SERIE HISTÓRICA</b>							
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2024</b>
Total: 85,827	Total: 91,438	Total: 94,340	Total: 96,922	Total: 83,696	Total: 140,738	Total: 183,018 p/	NA
<b>Nota sobre la Línea base</b>				<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.				No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
<b>Nombre de la variable</b>			<b>Valor de la variable en 2023</b>	<b>Valor de la variable en 2024</b>	<b>Fuente de información de la variable</b>		
Acreditados finales nuevos			140,738	183,018 p/	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)		
<b>Sustitución en método de</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.						

cálculo para 2023	
Sustitución en método de cálculo para 2024	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

### 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Número de acreditadas finales mujeres atendidas		
Objetivo prioritario	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.		
Definición	Mide el número de clientes mujeres atendidas con crédito directo e inducido.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Clientes mujeres atendidas con crédito directo e inducido	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	120 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas

<b>Método de cálculo</b>	Número de acreditadas finales mujeres atendidas= Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales mujeres sin repetición						
<b>Observaciones</b>	Número de clientes Mujeres atendidas con crédito directo o inducido						
<b>SERIE HISTÓRICA</b>							
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2024</b>
<b>Total: 1,327,951</b>	<b>Total: 1,370,445</b>	<b>Total: 1,961,502</b>	<b>Total: 2,290,123</b>	<b>Total: 2,009,426</b>	<b>Total: 1,824,768</b>	<b>Total: 936,827 p/</b>	<b>NA</b>
<b>Nota sobre la Línea base</b>				<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.				No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
<b>Nombre de la variable</b>			<b>Valor de la variable en 2023</b>	<b>Valor de la variable en 2024</b>	<b>Fuente de información de la variable</b>		
Número total de mujeres que han sido atendidas con crédito directo o inducido en el año / periodo que se reporta			1,824,768	936,827 p/	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)		
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.						
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2028.

## Objetivo prioritario 2.- Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado.

### 2.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado		
Objetivo prioritario	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.		
Definición	Mide el crecimiento del saldo de crédito directo e inducido al sector privado.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Impulsado al Sector Privado = Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado		
Observaciones	<p>Saldo de Crédito Directo<sup>1/</sup> e Inducido<sup>2/</sup></p> <p>1/Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida al Sector Privado de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras).</p> <p>2/Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FEGA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos.</p>		

SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
Total: 189,308	Total: 201,172	Total: 220,256	Total: 227,082	Total: 230,813	Total: 236,089	Total: 235,416 p/	Total: 335,612
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018				No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Saldo de Crédito Directo e Impulsado al Sector Privado			236,089	235,416 p/	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)		
Sustitución en método de cálculo para 2023	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto						
Sustitución en método de cálculo para 2024	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

## 2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.		
<b>Definición</b>	Mide el crédito total impulsado para la ampliación y modernización de infraestructura.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
<b>Unidad de medida</b>	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
<b>Dimensión</b>	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
<b>Método de cálculo</b>	Monto de crédito total impulsado para la ampliación y modernización de infraestructura		
<b>Observaciones</b>	<p>El crédito total impulsado corresponde a la suma del Crédito Directo<sup>1/</sup> + Crédito Inducido<sup>2/</sup></p> <p>1/Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras).</p> <p>2/Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FECA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos</p> <p>Ampliación y modernización de infraestructura: Corresponde a las operaciones de crédito refaccionario de la actividad industrial, comercial y de servicios.</p>		
<b>SERIE HISTÓRICA</b>			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
Total: 38,390	Total: 43,485	Total: 50,011	Total: 53,486	Total: 51,327	Total: 49,438	Total: 57,606 p/	NA
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.				No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Monto de crédito total impulsado refaccionario para la ampliación y modernización de infraestructura		49,438	57,606 p/	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)			
Sustitución en método de cálculo para 2023	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.						
Sustitución en método de cálculo para 2024	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

## 2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Ordenamiento de precios agropecuarios		
Objetivo prioritario	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.		
Definición	Mide el saldo de financiamiento en proyectos destinados a los productos estratégicos para la contención de precios.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Ordenamiento de precios agropecuarios = Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos para la contención de precios		
Observaciones	<p>Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los productos estratégicos para la contención de precios.</p> <p>Productos estratégicos: Agua embotellada, aguacate, azúcar, calabacita, carne de cerdo, carne de res, cebolla, frijol, huevo, jitomate, leche, limón, maíz, naranja, papa, plátano, pollo, tomate verde y trigo.</p> <p>*De acuerdo con la definición vigente en la última edición de las Condiciones de Operación del Servicio de Fondeo entre FIRA y los Intermediarios Financieros.</p>		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
18,366	19,288	18,335	20,964	21,113	25,134	26,005 p/	NA
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.				No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos			25,134	26,005 p/	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)		
Sustitución en método de cálculo para 2023	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.						
Sustitución en método de cálculo para 2024	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

## Objetivo prioritario 3.- Desarrollo Sostenible

### 3.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Desarrollo Sostenible (Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente).		
Objetivo prioritario	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.		
Definición	Mide el crecimiento del saldo de crédito directo e inducido a proyectos productivos para la mitigación y adaptación al cambio climático y preservación del medio ambiente.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Desarrollo Sostenible = Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente		
Observaciones	Saldo de Crédito Directo <sup>1/</sup> e Inducido <sup>2/</sup> <sup>1/</sup> Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras). <sup>2/</sup> Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FECA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos		

Proyectos Sostenibles: Corresponde a los proyectos productivos para la mitigación y adaptación al cambio climático del sector agropecuario, así como para la preservación del medio ambiente.							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
8,454	8,677	9,447	14,247	16,876	19,927	22,718 p/	13,974
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018				No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado			19,927	22,718 p/	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)		
Sustitución en método de cálculo para 2023	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto.						
Sustitución en método de cálculo para 2024	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto.						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

### 3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Inclusión financiera de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente.						
Objetivo prioritario	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.						
Definición	Mide el número de proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente (Flujo).						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico: Proyectos de inversión		
Unidad de medida	Proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente		Periodo de recolección de los datos		Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			30 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	Inclusión Financiera de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente = Número de proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente apoyados por FIRA durante el año corriente.						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

ND	605	680	1,138	1,852	3,392	2,076 p/	NA
<b>Nota sobre la Línea base</b>				<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.				No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
<b>Nombre de la variable</b>			<b>Valor de la variable en 2023</b>	<b>Valor de la variable en 2024</b>	<b>Fuente de información de la variable</b>		
Proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente			3,392	2,076 p/	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)		
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.						
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

### 3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Desarrollo Regional y zonas geográficas prioritarias.						
Objetivo prioritario	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.						
Definición	Mide el saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Región Sur, sureste y Tamaulipas, y regiones de alta y muy alta marginación.	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico: Millones de pesos		
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos			Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			30 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	Desarrollo Regional y Zonas geográficas prioritarias = Saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias						
Observaciones	Saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias, en la región Sur, sureste y Tamaulipas, y regiones de alta y muy alta marginación.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

59,530	66,200	74,571	75,195	69,120	73,693	76,945 p/	NA
<b>Nota sobre la Línea base</b>				<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.				No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
<b>Nombre de la variable</b>			<b>Valor de la variable en 2023</b>	<b>Valor de la variable en 2024</b>	<b>Fuente de información de la variable</b>		
Saldo de financiamiento en zonas geográficas prioritarias			73, 693	76,945 p/	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)		
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto						
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

## Objetivo prioritario 4.- Valor real del patrimonio de FIRA

### 4.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	Valor real del patrimonio de FIRA.						
Objetivo prioritario	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.						
Definición	Mide la variación del patrimonio de FIRA en términos reales.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico: Porcentaje		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos			Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			30 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance			Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	Variación real del patrimonio = Patrimonio n / Patrimonio dic2018 en términos reales * 100.						
Observaciones	Consiste en mantener el patrimonio de FIRA en términos reales, buscando que sea 100% o superior con respecto de su valor de diciembre 2018 en pesos del mismo poder adquisitivo.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

100.0	102.36	104.10	98.79	95.36	96.92	98.47 p/	100.0
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018				No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Patrimonio periodo (términos reales)			109,447	113,074	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP		
Patrimonio 2018 (términos reales)			112,930	114,825	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP		
Sustitución en método de cálculo para 2023	$(109,447 / 112,930) * 100 = 96.92\%$ Base 100 = diciembre 2018						
Sustitución en método de cálculo para 2024	$(113,074 / 114,825) * 100 = 98.47\%$ Base 100 = diciembre 2018						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

## 4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Índice de cartera vencida.						
Objetivo prioritario	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.						
Definición	Evaluar periódicamente la sustentabilidad financiera mediante el modelo de ALM para monitorear el índice de cartera vencida, que permita establecer medidas para lograr el objetivo.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje índice de cartera vencida	Periodo de recolección de los datos			Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			30 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance			Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	Índice de cartera vencida = Saldo de la cartera de crédito vencida / (saldo de la cartera de crédito total + saldo contingente)						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

(2018)							
0.78%	0.93%	1.46%	0.92%	1.55%	1.84%	1.42% p/	NA
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.				No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Saldo de la cartera de crédito vencida		4,323,068 miles de pesos	3,299,476 miles de pesos	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP			
Saldo de la cartera de crédito total		161,677,009 miles de pesos	155,822,232 miles de pesos	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP			
Saldo contingente		73,135,837 miles de pesos	75,897,284 miles de pesos	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP			
Sustitución en método de cálculo para 2023	Índice de Cartera Vencida = $4,323,068 / (161,677,009 + 73,135,837) = 1.84\%$						
Sustitución en método de cálculo para 2024	Índice de Cartera Vencida = $3,299,476 / (155,822,232 + 75,897,284) = 1.42\%$						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares a junio 2024.

### 4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Índice de Capitalización (ICAP).						
Objetivo prioritario	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo						
Definición	Evaluar periódicamente la sustentabilidad financiera mediante el modelo de ALM para monitorear el ICAP, que permita establecer medidas para lograr el objetivo.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje ICAP	Periodo de recolección de los datos			Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			30 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	ICAP = (Patrimonio Neto/ Suma de activos ponderados sujetos a riesgo de crédito) *100						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
37.0%	39.4%	42.4%	39.4%	39.3%	41.0%	41.0% p/	NA
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			

El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica	
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Patrimonio Neto	109,447	113,074	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito	267,110	276,072	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Sustitución en método de cálculo para 2023	ICAP = $(109,447 / 267,110) * 100 = 41.0\%$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	ICAP = $(113,074 / 276,072) * 100 = 41.0\%$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares al 30 de junio de 2024.

# 5

## GLOSARIO

## 5- Glosario

**ALM:** Administración de activos y pasivos o *Asset liabilities management*, por sus siglas en inglés.

**Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT).** Son unidades de gestión de innovaciones y transferencia de tecnologías al sector rural administradas por FIRA bajo criterios empresariales, que llevan a cabo la detección y validación de tecnologías económica, social y ambientalmente sostenibles, mismas que difunden a la sociedad bajo el carácter de bien público, utilizando para ello herramientas como la demostración de innovaciones agropecuarias, capacitación a productores, técnicos, estudiantes y otros actores del sector rural, así como servicios de consultoría en agronegocios y extensionismo a productores agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros.

**Comités Técnicos.** Órgano de Gobierno de cada fideicomiso que integra FIRA.

**Empresa parafinanciera.** Personas morales del sector privado que tienen un posicionamiento en la red de valor y que, por sus condiciones empresariales, capacidad de gestión y poder de negociación, pueden realizar actividades que complementan las funciones que ofrecen los intermediarios financieros autorizados para operar directamente con FIRA, que sin ser sustitutos de ellos, y siendo sujetos de crédito, pueden recibir apoyos y fondeo, otorgar financiamiento y servicios complementarios a sus socios y/o clientes de acuerdo con su objeto social, participando en el riesgo, administración y recuperación del financiamiento.

**Empresas Tractoras.** Empresas que fomentan la integración de las redes de valor donde participan a través de la colaboración con sus clientes y proveedores.

**Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).** Son fideicomisos públicos, cuyo Fideicomitente es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Fiduciario el Banco de México y tienen como objeto otorgar crédito, servicio de garantías, apoyos o subsidios, capacitación, asistencia técnica y transferencia de

tecnología a los sectores agropecuario, rural, forestal y pesquero del país, de forma directa y/o a través de los intermediarios financieros autorizados.

**Financiamiento Rural.** Apoyo crediticio que se concede para proyectos en poblaciones del medio rural con menos de 50,000 habitantes, para inversiones de cualquier actividad económica que propician la generación de empleos y la reactivación económica.

**Intermediarios Financieros (IF).** Entidades financieras autorizadas para operar con FIRA.

**Población Prioritaria.** Empresas, productores o unidades económicas de particular interés para FIRA.

**Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP).** Es una estrategia en FIRA para fortalecer las relaciones de negocio entre la agroindustria (empresa tractora) y los productores (proveedores), contribuyendo en el cumplimiento de los objetivos prioritarios de la Institución, mediante la adopción de mejores prácticas que coadyuven a la inclusión financiera, aumento de la productividad y el desarrollo sostenible de los actores participantes.

**Programa de Agricultura Familiar (PROAF).** Programa de garantía para ampliar el crédito a la agricultura familiar facilitando el acceso de pequeños productores a servicios financieros y tecnológicos diseñados acorde a sus necesidades, con crédito dirigido y acompañado a proyectos viables para impulsar la productividad, sistemas de administración de riesgo, sustentabilidad ambiental y equidad de género

**Programa de Inclusión Financiera a la Población Prioritaria (PROIF).** Garantías a primeras pérdidas con el objetivo de impulsar la inclusión financiera y productividad de las micro, familiares y pequeñas empresas, este programa se constituye con recursos de aportantes externos y FIRA. El programa incluye la opción para los aportantes de integrar la bonificación en la tasa de interés.

**Proyectos sostenibles.** Son iniciativas que se desarrollan en el medio rural o en empresas del segmento objetivo de atención de FIRA y que, al tiempo que consideran las dimensiones de viabilidad económica, ambiental y social en sus

actividades, atienden, en lo particular, alguna o varias de las siguientes áreas: causas y efectos del cambio climático; conservación y uso racional de los recursos naturales; desarrollo de fuentes de energía renovable; uso eficiente del agua y la energía; y desarrollo e implementación de modelos para el financiamiento de proyectos en apoyo a grupos vulnerables o comunidades en desventaja (base de la pirámide).

**Servicios de Garantía-** Servicio que se otorga a los intermediarios financieros autorizados a recibirlo, para respaldar la recuperación parcial de los créditos elegibles para FIRA que sean fondeados con recursos de los intermediarios o de FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del Intermediario Financiero como respaldo del crédito otorgado.

**Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES).** Son las sociedades autorizadas y/o constituidas conforme al artículo 87 B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC).

**Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).** Son las sociedades que tengan por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo y operen conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, autorizadas para operar por la CNBV, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

---

## 6.- Siglas y abreviaturas

**ABM.** - Asociación de Bancos de México.

**AGD.** - Almacenes generales de Depósito

**AFD.** - Agencia Francesa de Desarrollo.

**ASERCA.** - Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.

**BID.** - Banco Interamericano de Desarrollo.

**CAF.** - Corporación Andina de Fomento.

**CARFIRA.** - Comité de Administración de Riesgos de FIRA.

**CCM.** - Comité de Créditos Mayores.

**CCPE.** - Comité de Créditos y Programas Especiales.

**CD.**- Certificados de Depósito.

**CDT.** - Centros de Desarrollo Tecnológico.

**CGO.**- Condiciones Generales de Operación.

**CNBV.** - Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**CNC.** - Confederación Nacional Campesina.

**CONAFOR.** - Comisión Nacional Forestal.

**CONAGUA.** - Comisión Nacional del Agua.

**CONAPESCA.** - Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

**COSG.** - Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FEGA y los Intermediarios Financieros.

**CUOEF.** - Circular Única de Organismos y Entidades de Fomento.

**CT.** - Comité Técnico.

**DRP.** - Disaster Recovery Plan.

**EFC.** - Empresas Forestales Comunitarias.

**FAO.** - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

**FEFA.** - Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

**FEGA.** - Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

**FINADE.** - Fideicomiso Nacional para el Desarrollo.

**FIRA.** - Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

**FND.** - Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

**FONAFOR.** - Esquema de Financiamiento y Garantías para Plantaciones Forestales Comerciales.

**FONAGA.** - Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.

**FONAGUA.** - Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua.

**FONDO.** - Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

**FOPESCA.** - Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras.

**GEI:** Gases de Efecto Invernadero.

**GUIA:** Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**GPO.** - Garantía de Pago Oportuno

**Ha.** - Hectáreas

---

**KfW.** - Banco de Desarrollo Alemán (Kreditanstalt für Wiederaufbau).

**IF.** - Intermediarios Financieros.

**IFB.** - Intermediarios Financieros Bancarios

**IFNB.** - Intermediarios Financieros No Bancarios.

**INADEM.** - Instituto Nacional del Emprendedor.

**INAES.** - Instituto Nacional de la Economía Social.

**INECC.** - Instituto nacional de Ecología y cambio Climático.

**INEGI.** - Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

**INPC.** - Índice Nacional de Precios al Consumidor.

**MEDIO RURAL.** - Comunidades con una población menor de 50,000 habitantes.

**MIPYMES.** - Micro, pequeñas y medianas empresas.

**OCDE.** - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

**ODS.** - Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

**OFI.** - Organismos Financieros Internacionales.

**ONU.** - Organización de las Naciones Unidas.

**PB.** - Puntos base.

**PDP.** - Programa de Desarrollo de Proveedores.

**PESE.** - Prestadores Externos de Servicios Especializados.

**PI.** - Programa Institucional 2020-2024 de FIRA.

**PIB.** - Producto Interno Bruto.

**PND.** - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**PP.** - Programa Presupuestario sustantivo.

**PROAF.** - Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar.

**PROEM.** - Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural.

**PROFERTIL.** - Programa de Apoyo a la Compras de Fertilizantes.

**PROIF.** - Programa para la Inclusión Financiera a la Población Prioritaria.

**PROINFOR.** - Programa de Inversión Forestal.

**PRONAFIDE.** - Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

**SARAS.** - Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.

**SCAP.** - Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

**SEDESOL.** - Secretaría de Desarrollo Social.

**SGSI.** - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

**SHCP.** - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SIIOF.** - Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA.

**SOFIPOS.** - Sociedades Financieras Populares.

**SOFOMES.** - Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.

**SPEI.** - Pagos Electrónicos Interbancarios.

**TIC.** - Tecnologías de la Información y Comunicación.

**UDI.** - Unidad de Inversión.

**VRAP.** - Variación real anual del patrimonio.